



Ciudad de México, a 28 de julio de 2022

PALABRAS DEL SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, RICARDO MEJÍA BERDEJA, DURANTE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME CERO IMPUNIDAD DESDE PALACIO NACIONAL

RICARDO MEJÍA: Muy buenos días a todas y a todos, vamos a dar el informe Cero Impunidad. No hay crimen sin castigo. Que es un esfuerzo del Gobierno de México a través de las secretarías de la Defensa Nacional, de la Marina, de Seguridad y Protección Ciudadana, Guardia Nacional, Centro Nacional de Inteligencia, en coordinación con las secretarías de seguridad de los estados, las fiscalías locales y la Fiscalía General de la República.

Iniciamos con este primer caso. Es la detención del ex fiscal general del estado de Veracruz, Jorge "N", que fue la detención en Puerto Escondido, Oaxaca. Se trabajó en estrecha colaboración con la Fiscalía General de Veracruz, y el pasado 25 de julio la Sedena, junto con el apoyo del Centro Nacional de Inteligencia y la Coordinación Nacional Antisecuestro, lograron la detención de Jorge "N".

Se cumplimentó una orden de aprehensión en su contra por los delitos de privación de la libertad, en su modalidad de secuestro y desaparición forzada de personas. La Fiscalía de Veracruz informó que obtuvo en el procedimiento penal oral correspondiente con sede en Xalapa, la imputación en contra del ex fiscal general de Veracruz, que es un objetivo prioritario de la Mesa Estatal de Coordinación para la Construcción de Paz.

Se impuso la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa por el lapso de un año dentro del proceso penal 296/2019. La audiencia continuará el próximo lunes 31 de julio y está en proceso de vinculación y se generará el acuerdo el próximo lunes.



También informamos de la detención del presunto feminicida de Brenda Yazmín "N", en Sonora, esto fue el pasado 25 de julio. En una operación de elementos de la Fiscalía General de Sonora con la Secretaría de la Marina y la Coordinación Antisecuestro, quienes lograron la detención de Sóstenes "N" de 58 años de edad, tras cumplimentar una orden de aprehensión en su contra por el delito de feminicidio, en agravio de su pareja sentimental Brenda Yazmín "N", integrante del colectivo "Guerreras Buscadoras de Cajeme", quien fue encontrada sin vida en un motel de esa localidad, el pasado 17 de julio.

Hay que señalar que el sentenciado, porque fue sentenciado, ahorita lo comentamos, contaba con tres antecedentes penales por hechos ocurridos en los años 2014, 2015 y 2021.

Informar que se llevó a cabo la audiencia de imputación y quedó vinculado a proceso y en la misma audiencia, la defensa solicitó la terminación anticipada del juicio mediante procedimiento abreviado, por lo que se logró la sentencia de 58 años de cárcel para Sóstenes "N" por el delito de feminicidio.

La penalidad por casos de feminicidio, va de 40 a 70 años y se le impuso la sentencia por 50 años de prisión.

También informar que la Sedena, en coordinación con la Guardia Nacional, aseguraron a 37 presuntos integrantes de la delincuencia organizada en una operación realizada el pasado 26 de julio en Ciudad Hidalgo, Michoacán. Realizaron una operación en la localidad del Caracol, en ese municipio, en donde se localizó una construcción que era empleada por integrantes de la delincuencia organizada para su resguardo, por lo que se estableció un cerco de seguridad y se pudo detener en flagrancia y sin enfrentamiento a 37 sujetos con armas de fuego, cargadores, cartuchos, granadas y equipo balístico.

Los detenidos fueron puestos a disposición de la Fiscalía General de la República en Morelia, Michoacán. Presuntamente son integrantes del



Cártel Jalisco Nueva Generación. Se les aseguraron 36 armas largas, casi 7 mil cartuchos, chalecos tácticos, lanzagranadas, entre otros objetos.

Y este grupo delictivo disputa el territorio con el grupo de “La Familia Michoacana” y otro grupo criminal denominado “Los Correa”.

Estos son los 37 presuntos detenidos, en una operación basada en la inteligencia por parte de Sedena, fue una operación quirúrgica, sin disparar un solo tiro y de manera muy eficaz.

También damos cuenta, como aquí se ha informado, del seguimiento del caso del doble feminicidio de Gladys Merlín y Carla Enríquez, ocurrido en el municipio de Cosoleacaque, Veracruz, el 15 de febrero de 2021.

Esta es una acción muy eficaz de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, reconocemos a la fiscal Verónica Hernández y el gobernador Cuitláhuac García, porque se le ha dado un seguimiento pormenorizado a este tema.

Fueron ellas dos privadas de la vida en su domicilio, en un hecho que sacudió a la opinión pública de Veracruz y el país. No obstante ello, se ha dado resultados y se detuvo en ese contexto a Luis “N”, el pasado 19 de julio; ya está vinculado a proceso penal. Él es copartícipe del doble feminicidio y es el sexto detenido por estos hechos.

Luis “N” habría sido el presunto enlace entre los autores intelectuales y los autores materiales, a quienes citó en un restaurante para dar instrucción sobre la comisión del doble feminicidio.

Los autores materiales fueron Marcos de Jesús “N”, alias “El Brujo”, y Luis Alberto “N” y el padre de Marcos de Jesús “N”, alias “El Brujo”, Marco Antonio “N” habría facilitado la fuga de ambos sujetos, una vez perpetrado el doble feminicidio y Víctor “N” e Isabel “N”, colaboraron con los autores materiales el día de los hechos.



Ellos tenían el resguardo al interior de la propiedad y, sin embargo, estuvieron en comunicación con los autores materiales para facilitar estas acciones de carácter criminal. Hay seis detenidos, todos vinculados a proceso penal y la investigación sigue abierta, pero al momento el caso avanza de manera contundente.

También informamos de la detención del presunto homicida Arturo “N”, alias “El Apá”, en el Estado de México, esto fue en el municipio de Atizapán de Zaragoza, en la colonia Mayorazgos del Bosque, mediante un operativo coordinado por elementos de la Fiscalía de la Ciudad de México, la Secretaría de Seguridad de la Ciudad de México, el Centro Nacional de Inteligencia, la Guardia Nacional y autoridades estatales, quienes lograron esta detención.

“El Apá” o “El Ronco” es presunto operador del Cártel del Pacífico con centro de operación criminal en Guanajuato y la Ciudad de México. Al momento, se le ejecuta una orden de aprehensión por el homicidio de un masculino, ocurrido en septiembre de 2021, está ya la solicitud para su vinculación a proceso penal.

También informamos que el pasado día 20 de julio, elementos de la Sedena y el Centro Nacional de Inteligencia, en estrecha colaboración con la Fiscalía de Guerrero y la Ciudad de México, lograron la detención de Verónica “N”, alias “La Viuda Negra”, por su probable participación en el delito de homicidio calificado, cometido en agravio de tres personas en el año 2019, en la alcaldía Gustavo A. Madero.

Fue una operación que se desarrolló en el puerto de Acapulco, en municipio de Acapulco, y ya fue puesta a disposición en el Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla, donde después de poner a disposición del juez se vinculó a proceso penal a esta persona.

También informamos que en el municipio de Solidaridad, en Quintana Roo, elementos de la Sedena, de la Secretaría de la Marina, Guardia Nacional y las policías estatal y municipal, lograron la detención en



flagrancia de 26 personas, uno de ellos, Pedro "N", alias "El Rizos", identificado como presunto líder de una célula delictiva denominada "Los Golfos", que opera en esa localidad.

Luego de ser sorprendido con armas, chalecos tácticos, así como diversas dosis de drogas, se detuvo a él y a otras 25 personas. Está pendiente su vinculación a proceso penal. Se les aseguraron, entre otras armas, 5 armas largas, 13 armas cortas, cargadores, cartuchos. Y este sujeto es parte de una organización que se dedica a la extorsión y al narcomenudeo.

También, en el municipio de Solidaridad, Playa del Carmen, Quintana Roo, como aquí se preguntó, el día de ayer hubo un evento de un enfrentamiento entre narcomenudistas en la Quinta Avenida, entre las calles seis y diez y la Secretaría Seguridad Pública del estado y del municipio, en coordinación con las fuerzas federales, lograron detener a 7 presuntos responsables y asegurar 3 armas de fuego. Todos detenidos, sujetos a vinculación, a proceso penal.

Y también informar que, en un segundo evento, hubo una detención por hechos ocurridos en la cervecería "Teresita", donde se logró la detención en flagrancia de dos personas con armas de fuego y ya son vinculados a proceso penal, es decir, por estos hechos, en total fueron detenidas nueve personas

También informar que entre los días 19 al 25 de julio, que es el periodo que se informa en Cero Impunidad, elementos de Sedena y Guardia Nacional, en coordinación y colaboración con las fuerzas de seguridad local, lograron en diferentes puntos del país la detención de 17 personas y el aseguramiento de armas, drogas y equipo balístico.

Es el caso de San Martín Texmelucan, Chautla y Puebla, Puebla. Es el caso de San Luis Río Colorado, donde se detuvieron, en el primer lugar, a cuatro personas y en San Luis Río Colorado se detuvieron a dos personas.



En Tecate, Baja California, siete personas con armas largas, armas cortas, cargadores, equipo balístico y cinco vehículos.

En Culiacán, Sinaloa, tres detenidos, quienes tenían 200 kilogramos de precursores químicos, 10 kilos de metanfetamina; también tenían vehículos y un inmueble, entre otras propiedades.

En el caso de la Secretaría de la Marina, en el periodo que se informa, del 21 al 26 de julio, también hicieron diferentes aseguramientos y detenciones que ahorita damos cuenta.

En Iztapalapa, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y derivados de trabajos de inteligencia, se logró la detención de Daniel “N”, presunto integrante del grupo delictivo liderado por “Alemán”, considerado generador de violencia, venta de armas y droga y participante en múltiples homicidios y secuestros, fue puesto a disposición de la Fiscalía General de la República.

En Cuautla, Morelos, también se detuvo Ángel “N”, alias “El Pirru”, presunto integrante la organización criminal de “Los Pelones”, por delitos contra la salud. Se le aseguraron diversas dosis de droga y ya fue puesto a disposición de la Fiscalía de Morelos, pendientes de su vinculación a proceso penal.

También en Lázaro Cárdenas, Michoacán, en coordinación con la Fiscalía General de la República e Interpol, derivados de trabajos de inteligencia, se logró la detención de Jesús Esteban “N”, quien cuenta con orden de aprehensión por asociación delictiva y contra la salud, en el establecimiento “El Gallo de Oro”, en Caleta de Campos. También se puso a disposición de la Fiscalía General de la República.

Como es el caso también, en el Estado de México, de la ejecución de órdenes de aprehensión con fines de extradición en contra de Rogelio “N”, así como de Juan de Dios “N”, ambos en el Estado de México,



quienes ya fueron puestos a disposición de la Fiscalía General de la República.

También dar cuenta que del 20 al 26 de julio, elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional y Guardia Nacional realizaron el aseguramiento de 11 laboratorios clandestinos en los estados de Sinaloa y Durango, donde se elabora droga sintética, a partir de la mezcla de diferentes sustancias, componentes químicos, precursores químicos, metanfetamina, condensadores y demás instrumentos que se utilizan para la elaboración de drogas sintéticas.

Este aseguramiento en estos días, representa una afectación económica de 14 mil 600 millones de pesos, solo por esos 11 laboratorios clandestinos.

Esto se suma al conjunto de operaciones que la Secretaría de la Defensa Nacional, el Ejército Mexicano, ha desarrollado entre el 21 de mayo y el 25 de julio. En este periodo se han asegurado 129 laboratorios, 3 en Baja California, 118 en Sinaloa; 2 en Durango, uno en Jalisco, 4 en Michoacán y uno en Guerrero, con un despliegue de 400 elementos del Ejército Mexicano.

Esta afectación implica más de 196 mil millones de pesos de afectaciones por la producción de drogas de carácter sintético.

También informamos, y así lo haremos en lo subsecuente, de detenciones por el delito de homicidios; en esta ocasión, delitos que se cometieron en Quintana Roo. Y entre el 16 de junio al 18 de julio fueron detenidos 13 sujetos con mandamientos judiciales por homicidio perpetrados en diferentes lugares de Quintana Roo.

También informamos que del 21 de julio al 26 de julio, fueron detenidas 10 personas por los delitos de feminicidio, incluso uno de ellos ya sentenciado en el Estado de México.



Como aquí lo hemos informado, es parte de la instrucción del presidente de la República y también de la secretaria de Seguridad, abocarnos, como parte de la Estrategia Nacional de Seguridad, en especial de Cero Impunidad, a la persecución criminal de quienes cometen el delito de feminicidio y todos los días se están haciendo detenciones, se están vinculando proceso penal, incluso, con mucha frecuencia, ya obteniendo sentencias condenatorias.

Es el caso de una sentencia en el Estado de México de dos detenidos en la Ciudad de México, de tres detenidos en Michoacán, de un detenido en Veracruz, que es el caso del que ya dimos cuenta de Cosoleacaque, es el caso de Baja California, es el caso de Baja California Sur y es el caso de Chihuahua, dando un total de 10 detenidos y un sentenciado.

También, como aquí se ha informado, por el delito de trata de personas, sobre todo en la modalidad de explotación sexual y sobre todo cuando se trata de víctimas menores, damos cuenta de una detención de un sujeto que se dedicaba a la trata de personas en el estado de Michoacán, que fue detenido, César Michel "N", ya vinculado a proceso.

Este sujeto utilizaba un perfil falso para reclutar a chicas jóvenes, muchas de ellas menores de edad, ofreciéndoles trabajar en un spa y ofreciéndoles ganancias semanales de hasta 20 mil pesos, evidentemente era una maniobra criminal para someterlas y vincularlas a trata y explotación sexual forzada.

Se concretó una cita en un motel, se hizo la operación encubierta y después se cambia el lugar, y ahí es donde finalmente se le logra detener y ya está vinculado a proceso penal.

También informar de una vinculación a proceso relevante, como aquí lo hemos informado, no sólo es la detención, sino la vinculación a proceso penal y también la búsqueda de sentencias, y en este caso la Fiscalía General de Justicia de Puebla logró la vinculación a proceso de cinco presuntos homicidas de un menor de edad, de 12 años de edad, y de un



adulto, que fueron perpetrados en Puebla, desde el pasado día 13 de abril, en el municipio de San Salvador Huixcolotla. Ya están detenidos los cinco presuntos homicidas y ya fueron vinculados a proceso penal.

También como sentencias relevantes, en este caso del estado de Puebla, se informa de la sentencia condenatoria en contra de Óscar “N”, alias “El Loco Téllez”, a él se le sentenció a 23 años de prisión y 9 meses por el delito de homicidio calificado en contra de un hombre de 28 años de edad.

Aquí lo relevante es que, además de este evento de homicidio que ya fue sentenciado, este sujeto Óscar “N”, tiene su propia banda criminal, que es la banda del “Loco Téllez”, que es uno de los principales huachicoleros de la zona de Puebla, pues no solamente es el tema del homicidio sino también su actividad criminal en el huachicol.

También en Puebla se logró la sentencia condenatoria por 130 años de prisión a dos secuestradores, quienes pertenecen a la banda delincuencia “Los Güeros”, quienes habrían privado de la libertad, en la modalidad de secuestro, a un hombre en febrero del 2013.

En sentencias relevantes logradas por la Fiscalía General de Justicia la Ciudad de México ante el Poder Judicial, ante el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, damos cuenta de la sentencia de 57 años en contra de Marco Antonio “N”, por el delito de violación agravada a tres personas.

También de la sentencia de 27 años a Raúl “N” por homicidio calificado, y otra más en contra de Kevin “N” e Israel “N” de 27 años de prisión, también por homicidio calificado.

En el caso del reporte de localización o desaparición de tres personas del sexo femenino, entre los días 21 y 26 de julio, en Nuevo León, damos



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

cuenta que fueron tres mujeres, quienes ya fueron localizadas y están con sus familias.

En el caso de los periodistas, como lo hacemos cada semana, de los reprobables homicidios de 10 personas periodistas, siguen las investigaciones de estos 10 casos, con los 27 detenidos o buscados mediante orden de aprehensión, con 20 vinculados. Se sigue trabajando en las investigaciones complementarias para robustecer los procesos penales y siguen las acciones de búsqueda para ejecutar las órdenes de aprehensión.

Sería lo que tendríamos que informar en este momento.

Gracias.